



## DECRETO DE CONVOCATORIA

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 (50/2019).**

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

### **VENGO A DECRETAR**

**1º.- CONVOCAR** Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **cinco de noviembre de 2019** en la Sala de Juntas (1ª planta) de este Ayuntamiento de Alcorcón, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE RESOLUTIVA

*1/474.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019.-*

#### ÁREA DE ALCALDÍA

*2/475.- SOLICITAR LA PERSONACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO EN LAS DILIGENCIAS PREVIAS Nº 176/2019 QUE SE INSTRUYEN EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ALCORCÓN, JUNTO CON LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE TODAS LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO, ESPECIALMENTE LAS CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN PLENARIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EMGIASA.-*

#### ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

##### CONCEJALÍA DE SEGURIDAD, ORGANIZACIÓN INTERNA Y ATENCIÓN CIUDADANA

*3/476.- CONVALIDACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS POR DIVERSO PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON MOTIVO DE ROTURA EN PUERTA Y VENTANA DE LOCAL DE ESMASA. (EXPTE. 366/19).-*

*4/477.- AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS POR PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN DURANTE LOS MESES DE*



**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2019 CON MOTIVO DE ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE TRAMITACIÓN. (EXYTE. 453/19).-

**ÁREA SOCIAL Y CULTURAL**

**CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES, MAYORES Y SALUD PÚBLICA**

5/478.- SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD DE LA CAM Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCAL, PARA EL AÑO 2020.-

6/479.- MODIFICACIÓN DEL IVA CONSIGNADO EN LOS IMPORTES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE SEIS PLAZAS DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA MAYORES DEPENDIENTES DE ALCORCÓN. (85/19).-

**II. PARTE NO RESOLUTIVA**

**ÁREA SOCIAL Y CULTURAL**

**CONCEJALÍA DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN**

7/480.- DACION DE CUENTA RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA LA UTILIZACION DE DIFERENTES ESPACIOS EN LOS CENTROS CIVICOS MUNICIPALES MARGARITA BURON, VIÑAGRANDE Y LOS PINOS, ASI COMO DEL DENOMINADO "ESCUELA DE DANZA ANTONIO CANALES", PARA LA CONTINUIDAD DE LOS CURSOS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS ORGANIZADOS POR "TALLER DE DANZA, S.L. " Y "ESCUELA DE DANZA VICTOR ULLATE".-

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

**2º.- NOTIFÍQUESE** en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

LA TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO  
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo. Gloria Rodríguez Marcos